



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA



CIRCULAR No. 00087

PARA:

- RECTORES, DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LAS INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO
- ALCALDES Y SECRETARIOS DE EDUCACION DE LOS 46 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACION DEL DEPTO
- SUPERVISORES Y DIRECTORES DE NUCLEOS EDUCATIVOS DEL DEPTO
- REPRESENTANTES DEL ICBF
- REPRESENTANTES DE PROPERIDAD SOCIAL
- REPRESENTANTES COMISARIAS y PERSONERIAS DE FAMILIA
- REPRESENTANTES DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR Y TRANSPORTE ESCOLAR
- REPRESENTANTE DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO A LA POLITICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA
- REPRESENTANES DE LA SECRETARIA DE SALUD DE LOS MUNICIPIOS
- COORDINADORES DEL SISBEN DE LOS 46 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO

DE: JULIAN FERNANDO GOMEZ ROJAS - SECRETARIO DE EDUCACION Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

ASUNTO: CAMPAÑA INTERINSTITUCIONAL “VAMOS TODOS A ESTUDIAR “

FECHA: 21 MAR 2023

La Campaña Interinstitucional “**VAMOS TODOS A ESTUDIAR** “, consiste en articular acciones institucionales e interinstitucionales de todos los actores, dependencias y áreas que de una u otra manera realizan actividades misionales en las instituciones educativas, en los hogares, en diferentes espacios, con los niños, niñas y adolescentes del departamento y su propósito es aunar esfuerzos que permitan contribuir al incremento de la matrícula y la reducción de la deserción de los estudiantes en las instituciones educativas del Depto.

Esta Estrategia nace como respuesta a la problemática identificada del análisis del comportamiento de los datos estadísticos de la matrícula estudiantil y las tasas de deserción en el Departamento en los últimos tres años (2020, 2021 y 2022), lo cual hace necesario fortalecer las instituciones y sedes educativas a través de la presencia institucional, el acompañamiento, la difusión y articulación de los diferentes programas sociales, uso y focalización de los diferentes estímulos e incentivos sociales, capacitación y orientaciones técnicas; todo lo anterior en el marco de las competencias, misionalidad y compromiso de los diferentes actores vinculados.



EL TOLIMA NOS UNE

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 8°

www.sedtolina.gov.co . Ibagué - Tolima - Colombia



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
AGENDA INSTITUCIONAL
EVENTO AGENDADO



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA



Tendencia de la Matricula



Tendencia de la Deserción



Se diseñó esta pieza publicitaria a fin de promocionar y difundirla.

VAMOS
Todos a Estudiar

Diríjase a su Institución Educativa más cercana a su lugar de residencia

A MATRICULAR

Los Nuevos Estudiantes
Los Antiguos Estudiantes
Los Adolescentes y Adultos

INVITA:

Secretaría de EDUCACIÓN Y CULTURA

La Educación Nos Une

[Clic Aquí](#)

Para la ejecución de la Campaña, se han definido y concertado los **ROLES Y COMPROMISOS** a cargo de cada uno de los actores aliados:

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

La educación es un derecho fundamental consagrado en la Constitución Política de Colombia y un servicio público que cumple una función social, a cargo del Estado, la sociedad y la familia, es un importante motor del desarrollo y uno de los instrumentos más eficaces para reducir la pobreza y mejorar la salud, y lograr la igualdad de género, la paz y la estabilidad económica y social.

La Ley 115 de 1994, determina que corresponde al Estado, a la sociedad y a la familia velar por la calidad de la educación y promover el acceso al servicio público educativo. La Ley 715 de 2001 en sus artículos 6 y 7 establece que corresponde a las Entidades Territoriales Certificadas en educación dirigir, planificar y prestar el servicio educativo en los niveles de preescolar, básica y media en sus distintas modalidades, en condiciones de equidad, eficiencia y calidad. Que de acuerdo con el artículo 5 numeral 5.16, artículo 6 numeral 6.2.11, artículo 7 numeral 7.4 y artículo 16 de la Ley 715 de 2001, la información de matrícula es la base fundamental para la asignación de recursos provenientes del Sistema General de Participaciones por los conceptos de población atendida y población por atender en condiciones de eficiencia y equidad; convirtiéndose en insumo básico para

EL TOLIMA NOS UNE

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 8°
www.sedtolima.gov.co . Ibagué - Tolima - Colombia



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
AGENDA INSTITUCIONAL
EVENTO AGENDADO

1-0087

121 MAR 2023

la definición, distribución y reorganización de plantas de personal docente y administrativo de los establecimientos educativos estatales de las Entidades Territoriales Certificadas.

- o La Secretaria de Educación y Cultura Departamental, en el marco de sus competencias realizará la coordinación y articulación de acciones con los actores vinculados y los establecimientos educativos oficiales de los 46 municipios no certificados en educación, con el propósito que la unión de esfuerzos institucionales contribuya a lograr e incrementar el acceso y la permanencia de los niños, niñas y adolescentes al sistema educativo.
- o La secretaria de educación y cultura a través de la Dirección de Cobertura educativa, dispondrá de medios tecnológicos (plataforma OneDrive) para facilitar a los secretarios de educación municipales o quien haga sus veces, a cada una de los rectores, docentes y personal administrativo de las instituciones educativas y sedes educativas de los municipios, la consulta de la información del Diagnóstico de Matricula, deserción de los niños, de manera periódica (mensual).
- o Coordinar con los Supervisores y directores de Núcleo educativos asignados a los Municipios, a fin de que coadyuven con los diferentes actores, se convoque la participación de los padres de familia, acudientes, comunidad educativa en general, para la socialización, difusión y ejecución de la estrategia a nivel municipal, con la premisa de que esta es una tarea de todos.
- o Socializar y difundir esta campaña , previa programación de cuatro (4) sesiones virtuales - (anexo). con las diferentes dependencias de la secretaria de educación y Cultura departamental y los diferentes actores aliados a fin de que cada uno desde sus áreas, aporten y coadyuven para avanzar en la campaña y lograr su objetivo
- o Solicitar el reporte mensual de la gestión y el compromiso a cada uno de los actores vinculadas en la búsqueda de los niños, niñas y adolescentes desertores, así como el dato de matrícula de los estudiantes faltantes.
- o Desde la Dirección de Cobertura Educativa, se realizará el acompañamiento y asistencia técnica a los rectores, docentes y personal administrativo de las I.E., mediante llamadas telefónicas, correos electrónicos, wasap, solicitando dinamizar y activar los diferentes medios de participación con los padres de familia, acudientes, comunidad educativa en general.
- o Consolidar y hacer seguimiento a cada uno de los compromisos adquiridos por parte de los actores vinculados
- o Coordinar la realización de 4 sesiones virtuales, por Zonas, donde se socializará, y difundirá a todos los actores la precisión de los roles, las responsabilidades y actividades que en los territorios, para el reforzamiento en la identificación de las causas in situ, y el planteamiento de soluciones que se posibiliten desarrollar.
- o Medir el avance y el impacto de la campaña VAMOS TODOS A ESTUDIAR.

SECRETARIAS DE EDUCACION MUNICIPALES DE LOS 46 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS

- o Los secretarios de Educación Municipales o la dependencia que haga sus veces, en el marco de sus competencias realizará la coordinación y articulación de acciones con los actores vinculados y los establecimientos educativos oficiales de la jurisdicción del municipio

EL TOLIMA NOS UNE

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 8°

www.sedtolima.gov.co . Ibagué - Tolima - Colombia

0087

21 MAR 2023

- no certificado en educación, con el propósito que la unión de esfuerzos institucionales contribuya a lograr e incrementar el acceso y la permanencia de los niños, niñas y adolescentes al sistema educativo.
- o La secretaria de educación o el área que haga sus veces en los municipios, realizaran la consulta de la información del Diagnóstico de Matricula y deserción de los niños, niñas y adolescentes, de manera periódica, tal y como sea dispuesta por la secretaria de educación departamental en la plataforma de OneDrive y la difundirá con los referentes de la coordinación del SISBEN, del funcionario responsable de la secretaria o dirección local de salud en sus diferentes programas, comisarias y personerías de familias, enlaces del ICBF, Rectores y docentes de las I.E y sedes educativas, padres de familia, acudientes de los estudiantes, donde solicitará que cada uno de ellos desde sus diferentes espacios donde se desplazan, reuniones locales, eventos masivos, realicen cruces de información, sensibilicen y gestionen la necesidad de matricular y captar los niños que regresen a la escuela.
 - o Que desde cada espacio desarrollado se condicione la entrega estímulos e incentivos a la matrícula de los niños, previa verificación de registro en el SIMAT, por parte de los rectores, docentes y/o personal administrativo de las I.E o sedes educativas.
 - o Solicitará el reporte mensual de la gestión realizada a cada uno de los actores aliados en la búsqueda de los niños, niñas y adolescentes desertores.
 - o Consolidar y hacer seguimiento a cada uno de los compromisos adquiridos por parte de los actores vinculados y en las I.E. oficiales y privadas del área de geográfica de su municipio.
 - o Realizar el reporte de los resultados logrados de manera mensual a la dirección de cobertura educativa cobertura.educativa@sedtolima.gov.co, fanny.moica@sedtolima.gov.co

RECTORES Y DIRECTORES, DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ESTATALES

Los rectores y directores de los establecimientos educativos estatales estarán a cargo de: 1. Ejecutar las etapas establecidas para el desarrollo del proceso de gestión de la cobertura educativa. 2. Garantizar la calidad y veracidad de la información en el SIMAT y SIMPADE. 3. Hacer seguimiento y control y depuración permanente al registro de información SIMAT y SIMPADE. 4. Registrar la aprobación y reprobación de estudiantes. 5. Garantizar la continuidad de los alumnos antiguos para la siguiente vigencia. 6. Realizar la matrícula de los alumnos nuevos asignados. 7. Actualizar la información personal del alumno con base en los documentos entregados por el padre de familia y/o acudientes o el estudiante, en el SIMAT. 8). Hacer seguimiento a los niños que interrumpen su año escolar y sensibilizarlo a fin de vincularlo nuevamente al sistema educativo. 9. Coordinar con los actores vinculados a la Campaña en cada municipio, solicitando el resultado de las labores realizadas en sitio, a fin de facilitar la entrega de la información, registrar con calidad y verificar la matrícula de los niños en el SIMAT y realizar seguimiento a la deserción de los alumnos.

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF

- o Con la información identificada por parte del ICBF y el Diagnóstico suministrado por la secretaria de educación y Cultura de los Niños y niñas desescolarizados y desertores del

EL TOLIMA NOS UNE

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 8°

www.sedtolima.gov.co . Ibagué - Tolima - Colombia

-0087

21 MAR 2023

sistema, se hará la búsqueda activa en sitio, donde se realizará sensibilización a las familias para que los niños retornen al sistema educativo.

- o Participar las reuniones zonales para coordinar acciones que contribuyan a disminuir la deserción escolar en el Dpto.
- o Acorde con la programación de las reuniones zonales, programadas por la secretaria de educación y Cultura, Participar en los encuentros para coordinar acciones y hacer presencia y oferta institucional, que contribuyan al logro del propósito.
- o En caso de que se identifique la NO garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes al sistema educativo, se realizará articulación y/o se dará traslado al ente de control competente, entre ellos las comisarias de familias, o a la misma ruta establecida en el ICBF, con el fin de dar continuidad en la gestión realizada y lograr efectividad de la misma.
- o Realizar reportes mensuales de los NNA identificados como desertores, a través de las diferentes ofertas de atención en promoción y prevención del ICBF.

SEGUIMIENTO Y APOYO A LA POLÍTICA PÚBLICA DE INFANCIA – SECRETARIA DE PLANEACION Y TIC

- o Realizar el seguimiento y Monitoreo al cumplimiento de los indicadores, de infancia y adolescencia, con base en reporte de la plataforma ejecutor Tolima. En la Mesa departamental desarrollar capacitación, formulación y acompañamiento, articular con la secretaria de inclusión social poblacional, salud, desarrollo económico, educación y cultura, interior, Policía Nacional, fiscalía general de la Nación y ONGS.
 - o Articular acciones con la mesa departamental de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar y socializar a los integrantes de la mesa la ruta de atención establecida sobre el estado de matrícula y deserción escolar.
 - o Desde la secretaria de Planeación y Tic, programa de infancia y adolescencia realizará, la difusión y socialización con todos los integrantes de la mesa a fin de que cada uno de ellos, desde las diferentes actividades que realizan en territorios, incluyan la verificación, seguimiento y control al estado de la matrícula y deserción de los niños, niñas y adolescentes, que sean identificados, dándoles traslado a cada una de las áreas de competencia, de acuerdo con la ruta establecida.
- Enlace: Luz Mary Patiño Murillo. infancia.planeacion@tolima.gov.co

POLICÍA NACIONAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

La Policía Nacional de Infancia y Adolescencia en el marco de las competencias y funciones establecidas por la Ley 1098 de 2006 y en el Plan de Acción de la Alianza Departamental contra las violencias a N,N,A, es un Programa que se desarrolla a través de actividades lúdico recreativas dirigido a niñas, niños y adolescentes para generar factores protectores, que incluye: 1)Identificación de riesgos 2)Formación para la prevención de riesgos 3)Uso adecuado del tiempo libre Igualmente desarrollan acciones de sensibilización, orientación sobre las medidas de autoprotección y cuidado, incentivo de la denuncia de hechos delictivos contra niñas, niños y adolescentes; además del fomento en la elaboración de proyectos de vida.

Enlace: <https://www.policia.gov.co/proteccion-infancia/programa-abre-tus-ojos>

REPRESENTANTES DE PROPERIDAD SOCIAL

EL TOLIMA NOS UNE

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 8°
www.sedtolima.gov.co . Ibagué - Tolima - Colombia

0087

21 MAR 2023

En el marco de la ley 1532 de 2012, reglamentada por la ley 1948 de 2019, se desarrolla el programa de Familias en Acción que hace parte de la estrategia del Gobierno Nacional para la superación de la pobreza y, entrega incentivos bajo el principio de corresponsabilidad, que consiste en entregar una transferencia monetaria, de manera bimestral, condicionada a la asistencia de los niños y niñas menores de 6 años a sus citas de control en la ruta de atención en salud y, para menores de 18 años a la asistencia por lo menos al 80% de las clases en instituciones educativas avaladas por Mineducación

Para la vigencia 2023, se trabaja en la integración de la fase 4 de Familias en Acción al tránsito para la renta ciudadana, nos encontramos diseñando los documentos que estructurarán su operación.

- o La entidad Prosperidad social, en el marco del Plan de acción institucional a ejecutarse en la presente vigencia, apoyará con la difusión y coordinación interna con sus referentes municipales, para que con la información identificada del ejercicio de sus actividades propias y la información suministrado por la secretaria de educación y Cultura del diagnóstico de los Niños y niñas desescolarizados y desertores del sistema, se hará la búsqueda activa de los menores no escolarizados, según la información suministrada por la Sedtolima, y que se encuentren en el Programa de Familias en Acción fase 4, y realizar el reporte de los resultados a la Secretaría para los fines pertinentes
- o Participar en las reuniones y encuentros zonales, programadas por la secretaria de educación y Cultura, de acuerdo con sus capacidades y disponibilidad de la regional, a fin de coordinar acciones, hacer presencia y oferta institucional de su portafolio de servicios, que contribuyan al logro del propósito de la campaña
- o Cuando se identifiquen casos en la NO garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes a la educación, se dará traslado al ente de control competente, entre ellos las comisarias de familias, a la ruta del ICBF; informando de los casos al secretario de educación municipal o quien haga sus veces en la Alcaldía municipal focalizada.

REPRESENTANTES COMISARIAS y PERSONERIAS DE FAMILIA

- o Por disposiciones de las Leyes 2126 de 2021, Ley 1098 de 2006 y la Resolución No. 0652 de 2011 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Estatuto del Defensor de Familia, art. 82 de la Ley 1098 de 2006, Decreto 4840 de 2007, las Comisarias de Familia realizarán el restablecimiento de derechos de los niños, niñas, adolescentes, dando como inicio la verificación de derechos los cuales van encaminados a determinar en este caso específico si existe vulneración de derechos a la educación, de ser positivo una vez recepcionado a través de las rutas de atención del ICBF, comunicadas por la Secretaria de Educación se apertura el trámite administrativo para establecer las garantías establecidas para el menor brindando asistencia y fortalecimiento familiar así como garantizando el cumplimiento de los derechos que emana la ley de infancia y adolescencia.
- o Dentro de las mesas de infancia y adolescencia son realizadas las acciones dirigidas al restablecimiento de derechos de los niños, niñas, adolescentes apoyando las actividades

EL TOLIMA NOS UNE

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 8°

www.sedtolima.gov.co . Ibagué - Tolima - Colombia



0087

21 MAR 2023

que realice la secretaria de educación en cuanto a la promoción y prevención del derecho a la educación. **Enlace:** Comisaria de Familia Municipal

REPRESENTANTES DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR Y TRANSPORTE ESCOLAR

Desde el PAE se realizará a través de 2 profesionales del equipo, así: 1. La nutricionista y 2. La psicóloga, quienes se encargarán de resaltar las bondades del programa como estrategia de permanencia escolar y concientizar a la comunidad educativa de la importancia de que los niños estén en el sistema educativo y que cuentan con el beneficio del complemento alimentario. Se realizará de manera presencial por las dos profesionales en las I.E. y sedes educativas focalizadas en cada municipio, donde se destacará los beneficios del PAE como estrategia de permanencia escolar, un complemento alimentario, de parte de la Nutricionista destacar la importancia de una buena alimentación y como impacta en el buen desempeño educativo y académico.

Estas dos profesionales realizaran coordinación la consulta y reporte de información con los secretarios de educación o quien haga sus veces en las alcaldías municipales que visiten.

REPRESENTANTES DEL PROGRAMA DE TRANSPORTE ESCOLAR

En el marco de la ejecución del Programa de Transporte Escolar, se realizará a través del equipo de trabajo visitas a los municipios, para socializar la campaña mostrando la estrategia de transporte escolar como un importante recurso para que los niños asistan y permanezcan en las instituciones educativas, en las Alcaldías Municipales y las Instituciones Educativas, donde se explicara los beneficios del programa y la estrategia establecida por la administración municipal para prestar el servicio.

Así mismo se darán talleres en las instituciones educativas, donde se esté prestando el servicio escolar acerca de seguridad vial para evitar accidentes de los estudiantes o a terceros, a fin de sensibilizar y ayudar a crear conciencia de la importancia y los beneficios que traen consigo la educación.

COORDINADORES DEL SISBEN DE LOS 46 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO

Realizar el procedimiento definido en las visitas a los hogares, Revisar si el jefe del hogar el en núcleo familiar tiene menores de edad que no estén matriculados en las I.E., y/o que se hayan matriculado los niños y no estén asistiendo al aula de clase, indagar sobre las causas que motivan los casos presentados.

Realizar la sensibilización a los jefes de hogar y las familias para que los niños retornen al sistema educativo.

Una vez identificado la NO garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes a la educación, dar traslado al ente de control competente, Ej.: las comisarias de familias, a la ruta del ICBF; informando de los casos al secretario de educación municipal o quien haga sus veces en la Alcaldía municipal focalizada

+

EL TOLIMA NOS UNE

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 8°

www.sedtolima.gov.co . Ibagué - Tolima - Colombia



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA

AGENDA INSTITUCIONAL

GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA

EVENTO AGENDADO

0087

21 MAR 2023

Esta campaña no implica definición de nuevos planes de acción, ni mayores compromisos, se trata de aunar esfuerzos para fortalecer y darle un mayor valor agregado a las acciones que se vienen ejecutando, desde los diferentes instancias institucionales, es solamente suscribir el acuerdo con la presente circular y desde los directivos líderes de los procesos a nivel departamental, socializarlo y e impartir lineamientos a los representantes, enlaces y funcionarios que ejecutan en los municipios los procesos misionales.

PROGRAMACION DE LAS REUNIONES ZONALES - VIRTUALES

ZONA	MUNICIPIOS	FECHA	HORA
ZONA 1	Alpujarra, Piedras, Cajamarca, Coello, Rovira, Espinal, San Luis, Valle de San Juan, Suarez, Guamo, Roncesvalles	28 de Marzo	8 a 11 a.m.
ZONA 2	Mariquita, Lerida, Honda, Fresno, Falan, Palocabildo, Casabianca, Herveo, Armero, Murillo, Villahermosa, Libano	29 de Marzo	8 a 11 a.m.
ZONA 3	Santa Isabel, Anzoategui, Alvarado, Ambalema, Venadillo, Melgar, Flandes, Carmen de Apicala, Cunday, Icononzo, Villarrica	30 de Marzo	8 a 11 a.m.
ZONA 4	Prado, Saldaña, Purificacion, Natagaima, Dolores, Chaparral, Rioblanco, Ortega, San Antonio, Planadas, Coyaima, Ataco	31 de marzo	8 a 11 a.m.

Todas las anteriores acciones, en conjunto contribuirán de manera significativa en la formación de mayores Tolimenses, comprometidos con el respeto por los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

*LA CAMPAÑA " VAMOS TODOS A ESTUDIAR ", Es tarea de todos.
Invitados todos a contribuir con sus aportes.*

Cordial Saludo,


JULIAN FERNANDO GOMEZ ROJAS
Secretario de Educación y Cultura

Revisó: **JUAN CARLOS ACERO HERNANDEZ** - Director de Cobertura Educativa
Proyectó y elaboró: **FANNY MOICA SUSUNAGA** - Profesional Especializado
Equipo Técnico De Cobertura Educativa

Vo.Bo. Agenda: Geidy Katherine Hernández - T-O- Gestión TIC

EL TOLIMA NOS UNE

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 8°
www.sedtolima.gov.co . Ibagué - Tolima - Colombia